RÍO CUARTO, 03 de mayo de 2024.

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nº 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Resolución Nº 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe de Adscripción en Docencia del Microbiólogo David GONZÁLEZ, realizada durante el 2do. Cuatrimestre de 2023, aprobada por resolución del Consejo Directivo N° 292/2023, cumple con los requisitos establecidos por la normativa mencionada.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de la Secretaría de Investigación de esta Facultad, y el informe del Docente responsable de la Adscripción.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de la Adscripción en Docencia presentado por el **Microbiólogo David GONZALEZ (D.N.I. Nro. 39.971.671)**, realizada durante el 2do. Cuatrimestre de 2023, en la asignatura Microbiología I (Código 2159), siendo como docente Responsable el Dr. German BARROS, en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCION Nro.: 168/2024

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 05 de junio de 2024 a las 10:21:03

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2024_168_Informe Docencia David GONZALEZdocx [f01002]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.